



tú decides
qué hacer con tu dinero

BANCA ÉTICA

unidad didáctica

4º de la E.S.O y Bachillerato





INTRODUCCIÓN

Esta guía didáctica es una propuesta educativa realizada por la Fundación PROCLADE, con el apoyo de FIARE y la financiación de la Agencia de Cooperación del Principado de Asturias. Su propósito es sensibilizar al alumnado de 4º de ESO y Bachillerato sobre el papel que el dinero y las finanzas juegan en nuestra sociedad y su influencia en la justicia económica global, así como sobre la necesidad de buscar alternativas al modelo económico tradicional.

Tenemos que agradecer a FIARE que nos haya permitido utilizar el proyecto de sensibilización “El lugar del dinero y las finanzas en nuestra sociedad y su influencia en la justicia económica global”, financiado por la Diputación Foral de Bizkaia.

1. JUSTIFICACIÓN

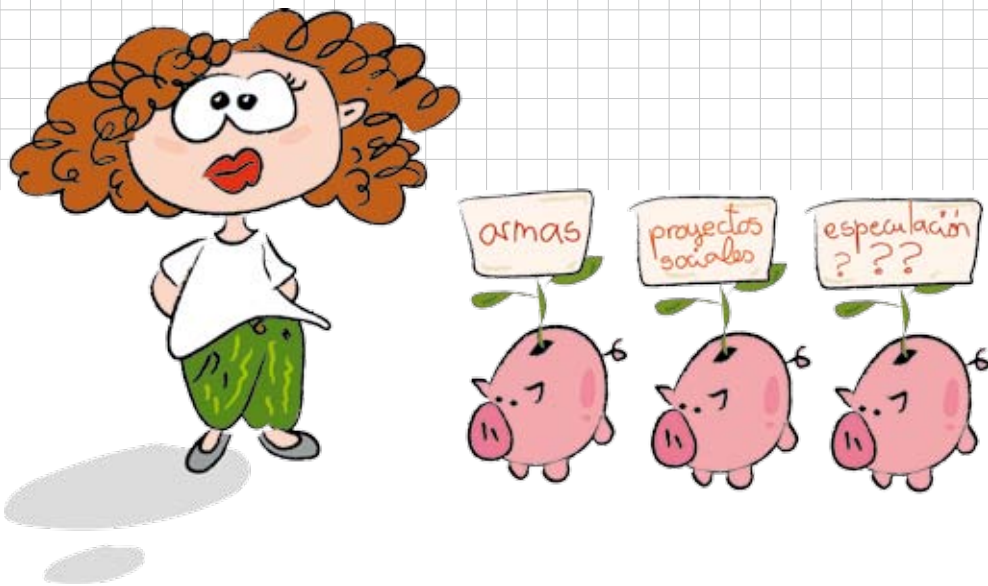
Este material busca desarrollar la conciencia crítica sobre una realidad que viven todas las personas. De este modo, se quiere contribuir a promover una sociedad reflexiva, crítica y comprometida, capaz de movilizarse en favor de un desarrollo humano justo, equitativo y sostenible, siempre en el marco del respeto a los Derechos Humanos.

El hecho de que la LOE recoja la adquisición de la competencia ciudadana conlleva que la formación moral se deba trabajar desde todas las materias para que se pueda ser competente en nuestra sociedad, que en la actualidad es una sociedad mundial.

Estos aprendizajes, a través del ejercicio de una racionalidad de carácter dialogante, promueven el proceso de madurez moral de la persona joven, favoreciendo su acceso a un grado superior de autonomía y de capacidad crítica.

Actualmente, nuestras decisiones como personas consumidoras se integran en una inmensa red. Son microcausas que, sumadas sin nuestro consentimiento explícito, generan efectos a escala macro de forma casi instantánea y en lugares que pueden estar muy alejados. Pueden acabar incluso, como se nos recuerda con frecuencia al hablar de la crisis ecológica, afectando a futuras generaciones y, en definitiva, a la estabilidad de todo el planeta.

A menudo no conocemos los efectos de nuestras decisiones ni, consiguientemente, nos sentimos responsables de los mismos. Y, sin embargo, querámoslo o no, somos militantes económicos: con nuestra opciones de consumo, asumimos compromisos y construimos la sociedad a través de ellos. Quizás en otros tiempos hubiésemos podido conocer las consecuencias de consumir los productos de una granja concreta o de depositar nuestro dinero en una pequeña entidad



financiera local, pero eso ya no es sencillo hoy en día.

No basta con creerse una persona activa y responsable; se requiere también y, principalmente, querer llegar a serlo y saber cómo para ejercer activa y responsablemente. No hay medio más seguro y apropiado para alcanzar estos objetivos que una educación destinada a formar esa ciudadanía activa y responsable en el ámbito de lo económico en nuestras sociedades.

La educación, en términos de justicia y de responsabilidad en la esfera económica, resulta crucial.

Es por eso que son necesarias unidades didácticas como esta que pretenden sensibilizar y formar en aquellos aspectos, tanto de la individualidad como de la colectividad, que son un obstáculo para el desarrollo de la justicia, la libertad y la igualdad en nuestras sociedades. En este caso concreto se trata de educar sobre las consecuencias que la intermediación financiera tiene para el desarrollo de los pueblos y las sociedades; así mismo, mostrar la existencia de alternativas al modelo económico tradicional, que pretenden promover un orden económico y social más justo.

2. CONTRIBUCIÓN a LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La Ley Orgánica de Educación de 2006 introduce el marco de las competencias en la definición y organización del currículo en el sistema educativo.

Por medio de la presente unidad didáctica “Tú decides qué hacer con tu dinero”, se contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Esto se debe a la temática estudiada en ella: las consecuencias de la actuación financiera en la configuración de nuestra sociedad y de la sociedad mundial, y las alternativas al modelo económico tradicional.

Estamos en un momento donde las opciones de cambio son posibles y tratamos de fomentar la reflexión personal del alumnado. Esta reflexión permite comprender la realidad social en que se vive; cooperar, convivir y ejercer una ciudadanía democrática, así como comprometerse con ella.

La unidad didáctica trabaja en la elaboración de una escala de valores propia construida de forma reflexiva y crítica. Desde otra perspectiva, también la metodología empleada favorece la adquisición de la competencia social y ciudadana, dado que se desarrollan dinámicas de trabajo grupal de tipo colaborativo que facilitan el encuentro entre iguales y la cooperación del alumnado de cara a la consecución de un mismo fin. Surgen así lazos sociales entre ellos y se refuerza esta competencia. También el sistema de trabajo utilizado en las clases promueve la competencia para la autonomía y la iniciativa personal, al favorecer la toma de posición individual y su defensa mediante



el diálogo. Dado que se le exige a cada alumno la realización de valoraciones y reflexiones individuales, éste debe ir elaborando su visión personal y, por tanto, modelando su autonomía.

Otra de las competencias que se trabajan, de forma indirecta, es la de la comunicación lingüística. Todo el trabajo de la unidad se basa en la lectura, la redacción, la escucha y la réplica, trabajando la comunicación de modo constante. Así se hace hincapié en la importancia del uso apropiado de los términos y conceptos, enriqueciendo a su vez el léxico del alumnado.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- 1.** Desarrollar el pensamiento crítico en el ámbito económico, identificando las pautas de consumo que favorecen la injusticia y tomando así conciencia de la incidencia de las opciones individuales en el espacio público.
- 2.** Conocer la propuesta de FIARE como alternativa de intermediación financiera y banca ética, valorando positivamente los intentos por construir sociedades más justas a través del uso responsable del dinero.
- 3.** Comprender la relevancia y el peso del dinero y del sector financiero en la configuración de nuestras sociedades.
- 4.** Integrarse y cooperar en grupos de trabajo, interviniendo de forma activa y comunicándose de forma eficaz, por medio del diálogo y la participación democrática, para alcanzar objetivos comunes.



4. CONTENIDOS: TU DINERO CUENTA

CONCEPTUALES

- :: La sociedad del consumo y sus consecuencias
- :: Economía y ética: responsabilidad individual y social
- :: El dinero y su uso responsable y crítico
- :: Banca ética y finanzas alternativas; FIARE y su proyecto de banca ética

PROCEDIMENTALES

- :: Uso del diálogo argumentado
- :: Análisis crítico de la realidad
- :: Búsqueda, comprensión y análisis de vídeos y textos en internet
- :: Reflexión sobre las propias conductas

ACTITUDINALES

- :: Espíritu crítico ante la sociedad de consumo
- :: Responsabilidad personal ante las situaciones de injusticia y su perpetuación o transformación

5. Metodología

La metodología es parte fundamental de cualquier unidad didáctica. Más si cabe en el caso de una unidad como ésta, de sensibilización sobre una realidad concreta, en la que se tratan cuestiones éticas. Escogiendo las estrategias adecuadas se podrá contribuir desde la propia actividad a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas, así como a desarrollar su capacidad crítica.

Las actitudes se forman, en parte, a partir de la interacción del sujeto con su ambiente, aprendiéndose en los contextos sociales.

El aprendizaje del alumnado debe ser significativo. Es decir, los nuevos contenidos deben relacionarse de modo coherente con los conocimientos que poseía previamente y, a partir de ahí, se estructurarán sus esquemas conceptuales. Para ello la propia persona debe jugar un papel activo en este proceso.

Además, para que el alumnado de la enseñanza secundaria y bachillerato se sienta motivado, los contenidos deben relacionarse con su mundo afectivo. La alumna y el alumno deben sentir que estos contenidos son positivos y encontrarles sentido en relación con su vida.

Así, con el fin de garantizar la mayor rentabilidad posible de las sesiones y promover la autonomía del alumnado, en la elaboración de la presente unidad didáctica se ha recurrido a una planificación de estrategias de aprendizaje y actividades tanto teóricas como prácticas, que requieren de su participación activa.

A continuación se hace referencia a algunos de los aspectos más característicos de la metodología empleada:





AGRUPAMIENTO

Existen distintos modos de agrupamiento del alumnado: bien en un único y gran grupo, bien en pequeños subgrupos. A lo largo de las dos sesiones de esta unidad se alternan las dos opciones.

La puesta en común en pequeños grupos o en el gran grupo ofrece la posibilidad de que el alumnado se preste ayuda entre sí. Se trabaja con todo ello la actitud y las relaciones interpersonales, lo que además favorece un buen ambiente en el aula. Otras actividades se realizarán de forma individual.

RECURSOS Y MATERIALES

Los materiales que se proponen para el desarrollo de la unidad, tanto teóricos como prácticos, pretenden ser acordes al estilo de aprendizaje del alumnado y a los estímulos a los que está habituado y que, por ello, captan su atención. En este sentido, no tiene nada que ver una persona de 15 a 17 años de hoy

en día con una de hace tres décadas.

Actualmente las personas jóvenes están acostumbradas a estímulos rápidos e impactantes. Por esta razón, se ha incluido, por ejemplo, el uso de presentaciones con proyecciones de diapositivas como algo fundamental, que sirve como soporte para la exposición del docente y como complemento de las ideas que se quieren comunicar. Este tipo de soporte ayuda a centrar más la atención del grupo con relación a un objeto de estudio común, porque resulta más atractivo que otros medios al poder incluir en él vídeos o ilustraciones.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES

Las actividades propuestas son de diferentes tipos. Hay algunas de motivación, como las de la primera sesión de trabajo, con preguntas que pretenden hacer reflexionar y sorprender; además se cuenta con actividades de profundización, de repaso y afianzamiento, etc.

6. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES

A continuación se presenta el programa de actividades a realizar a lo largo de las dos sesiones de 50 minutos que dura la unidad didáctica.

SESIÓN I

Actividad 1: *Lema*

“Vivimos en un mundo interconexionado, todas nuestras acciones tienen consecuencias globales. Cada una de tus acciones también cuenta”.

¿Qué te sugiere este lema?

¿Qué ejemplos puedes poner de la interconexión en la que vivimos?

¿Crees que no existe interconexión entre nosotros y las demás personas? ¿Existe conexión entre nuestras acciones y lo que piensan, viven, disfrutan o sufren los demás?

Actividad 2: *Causa-efecto*

Según lo que hagas con tu dinero, verás como “Vivimos en un mundo interconexionado, todas nuestras acciones tienen consecuencias globales. Cada una de tus acciones también cuenta”.



Nuestro caso:

Acabas de recibir una herencia de un tío lejano de 10.500 euros. De éstos 10.500 euros podrás disponer de 500 euros, pero de los otros 10.000 sólo podrás disponer cuando termines tus estudios superiores. Si no terminas tus estudios en un máximo de 8 años, ese dinero se donará a una ONGD.

¿Qué harías con esos 500 euros y con los 10.000 euros?

Reflexión individual y luego en pequeño grupo sobre lo que harían con el dinero. Hasta que no contestes la pregunta anterior no puedes ver estas opciones que vienen a continuación.

Opciones sobre lo que podrían hacer con los 10.000 euros:

1 ABRIR UNA CUENTA EN UN BANCO, PARA QUE GESTIONASEN MI DINERO

Banco A: Después de 6 años el banco te dará unos intereses y te dice que al finalizar los 6 años te darán 11.500.

Como el banco va a utilizar tu dinero y lo va a guardar, comprar y vender cosas con él, prestarlo a gente que le pida un crédito, te cobrará por gastos de gestión 500 euros. Este dinero te lo quitaría de los beneficios que te prometen. Finalmente, después de los 6 años te devolverían los 10.000 euros, más 1.000 euros de intereses.

Banco B: Después de 6 años el banco te dará unos intereses y te dicen que al finalizar los 6 años te darán 12.000.

Como el banco va a utilizar tu dinero y lo va a guardar, comprar y vender cosas con él, prestarlo a gente que le pida un crédito, te cobrará por gastos de gestión 700 euros. Este dinero te lo quitaría de los beneficios que te prometen. Finalmente, después de 6 años, te devolverían los 10 000 euros más, 1.300 euros de intereses.

6. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES

2 PARTICIPAR EN UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO

Una cooperativa de crédito es un grupo de personas que se unen y deciden qué se va a hacer con su dinero. Cada cooperativista tiene un voto, independientemente del dinero con el que participe en la cooperativa. En las asambleas se decide qué es lo que se va a hacer con el dinero, en qué proyectos se va a invertir, a quién se va a dar crédito. El beneficio económico no es lo más importante, lo que se busca es un beneficio social. Lógicamente sin arriesgar el dinero de los cooperativistas.

Para entrar a formar parte de la cooperativa pagarías 300 euros de los 500 que te corresponden de la herencia.

Si en algún momento abandonas la cooperativa, te devolverán el dinero.

Después de 6 años tu dinero generará unos intereses y te dicen que al finalizar los 6 años te darán 10.800 euros.

Como la cooperativa va a utilizar tu dinero y lo va a guardar, comprar y vender cosas con él, prestarlo a gente que le pida un crédito, te cobrará por gastos de gestión 300 euros. Este dinero te lo quitaría de los beneficios que te prometen. Finalmente, después de 6 años, te devolverían los 10.000 euros más 500 euros de intereses.

IMPORTANTE: tanto el banco A, el banco B y la Cooperativa de crédito están bajo la supervisión del Banco de España, lo que significa que tus 10.000 euros están asegurados y no los podrías perder si los bancos o la cooperativa desaparecieran. Otra cosa es que inviertan mal tu dinero y este no genere intereses o se pierdan parte de esos 10.000 euros.

Dinero que no puedes tocar en 6 años: 10.000 euros

Dinero del que dispones para lo que consideres oportuno: 500 euros



	BANCO A	BANCO B	COOPERATIVA DE CRÉDITO
Gastos iniciales	0	0	300
Gastos por gestionar el dinero	500	700	300
Intereses por tener los 10.000 euros por 6 años	1.500	2.000	800
Dinero que tendrás en el bolsillo después de 6 años	11.000	11.300	10.500*

**Para entrar en la cooperativa habías gastado 300 euros*

Trabajo en pequeño grupo: Comentar el texto, elegir una opción y explicar el por qué de esa opción

Retomamos la frase con la que comenzamos:

“Vivimos en un mundo interconexiónado, todas nuestras acciones tienen consecuencias globales. Cada una de tus acciones también cuenta”.

Entre todos analizamos lo que ocurre cuando nosotros tomamos una decisión en algo tan sencillo como abrir una cuenta de ahorros en un banco o abrir un depósito con nuestros ahorros.

Preguntamos al portavoz de cada grupo qué es lo que han decidido y qué les ha llevado a tomar esa decisión.

A continuación mostramos en una ficha o diapositiva lo que ocurre según las distintas opciones:

OPCIÓN 1: Banco A

Los 10.000 euros de tu herencia generarán unos intereses en 6 años de 1.500 euros.

¿Qué ha hecho el banco para ganar dinero con tus 10.000 euros y además darte a ti 1.500 euros? El banco ha realizado inversiones, las cuales generan una serie de consecuencias. Veamos:

6. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES

Inversión 1:

El banco ha dado tus 10.000 euros a una empresa papelera para incrementar su producción de papel nuevo, no reciclado. La empresa papelera le devolverá en 6 años, 15.000 euros.

Consecuencias: Según la WWF, una de las organizaciones ambientalistas más importantes del mundo, se pierde al día el equivalente a 40.000 campos de fútbol de superficie de bosque. Cada persona del primer mundo emplea un árbol al año en el consumo de papel y cartón. En los países desarrollados se tira un kilogramo de papel y cartón a la semana por persona.

Esto facilita el calentamiento del planeta, los problemas ambientales y provoca, entre otras cosas, que Asturias se quede sin playas cuando hay marea alta.

Inversión 2:

El banco da tus 10.000 euros en forma de crédito a una empresa para mejorar sus almacenes. Esta empresa, compra fruta tropical a países de América Central y los vende en Europa. Esta empresa tiene su sede en la Isla de Man, situada en el mar de Irlanda.

En la Isla de Man las empresas no pagan impuestos, así que tus beneficios y los de la empresa importadora y exportadora fruta tropical son mayores.

La empresa devolverá a tu banco 16 000 euros en 6 años.

Consecuencias: Como la empresa no paga impuestos en España, el gobierno español no tiene suficientes ingresos para atender las necesidades de los ciudadanos que viven en España.

Tendrás que esperar varios días a que te atienda tu médico de cabecera; se ha puesto enfermo y el Estado no tiene dinero para pagar un sustituto.

Te quedas sin beca para la compra de libros.

Los estudios que te interesan ya no son públicos. Si quieres estudiar, tú y tu familia tendréis que pagar 6.000 euros al año por curso académico, en lugar de los 850 euros que costaba en la universidad pública.



OPCIÓN 2: Banco B

Ganarás en 6 años 2.000 euros.

¿Qué ha hecho el banco para ganar dinero con tus 10.000 euros y además darte a ti 2.000 euros?

Inversión 1:

El banco le ha dado un crédito con tus 10.000 euros a una empresa de ropa especializada en vaqueros desgastados.

Para desgastar la ropa se utiliza el *sandblasting*, que consiste en aplicar un chorro de arena directamente sobre la tela. Este método se prohibió en Europa en 1966 porque causa enfermedades relacionadas con el aparato respiratorio como la silicosis.

Consecuencias: Tu primo, que se ha tenido que salir de España para ganarse la vida, ha vuelto de Turquía con una enfermedad grave a nivel respiratorio. Parece ser que su trabajo en una fábrica de vaqueros en Turquía puede ser la causa. Como ha estado trabajando fuera de España y el Estado no tiene los fondos suficientes para sostener la sanidad pública, debido a las personas y empresas que no pagan sus impuestos, a tu primo no lo podrán atender hasta que haya un hueco en las listas de espera en el Hospital de Silicosis de Oviedo.

Inversión 2:

Con tus 10.000 euros, el banco compra acciones, es decir, invierte en INDRA, una empresa armamentística del Estado Español, que cotiza en bolsa y que está en el IBEX 35 (las 35 empresas que tienen un mayor poder económico en la bolsa española).

Como INDRA suele tener beneficios, el banco espera vender sus acciones en unos 3 años. Con esta operación, INDRA estima que ganará 7.000 euros, además de recuperar los 10.000 euros invertidos. Solo hay riesgo de pérdidas, si se acaban las guerras.

La fabricación de minas antipersonas, entre 5 millones y 10 millones al año, se lleva a cabo en casi un centenar de empresas públicas y privadas en unos 50 países. El precio de cada mina está entre 1,5 y 5 euros.

6. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) calcula que mensualmente 800 personas (26 cada día) pierden la vida a causa de las minas antipersonas. El Departamento de Estado estadounidense habla de 26.000 muertos y heridos al año (72 víctimas diarias). Según estimaciones publicadas en la revista IDOC Internazionale, por cada víctima que sobrevive a la explosión de una mina, dos fallecen. De los supervivientes, el 75% requiere amputaciones.

Consecuencias: Tu amigo, que es militar profesional, tiene una misión en África, que paga el Estado Español, para desactivar minas antipersonas. El coste de cada mina desactivada supone 600 euros, sin contar con el riesgo al que se exponen los soldados que participan en esta misión.

Enlace para ver video de SETEM sobre la banca armada:
<http://www.bancalimpia.com/labancaeslabomba/>

En el anexo 1 hay un pequeño resumen con alguna tabla con datos muy significativos donde se habla de la implicación de la banca con empresas armamentísticas (créditos, inversiones, acciones o fondos de inversión donde pueden estar tus ahorros o el fondo de pensiones de tus padres o abuelos).



OPCIÓN 3: Cooperativa de Crédito

Inversión 1:

Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria (IDEAS) IDEAS S.C.A. nace como tal en el año 1997, con el objetivo principal de contribuir al desarrollo de las personas más empobrecidas del Sur a través de la herramienta del Comercio Justo, desarrollando a su vez proyectos de asistencia técnica a los grupos productores y sensibilizando a la sociedad española

Consecuencias: Facilitar la educación de los niños cuyas familias producen productos que IDEAS transforma o vende, como son, por ejemplo, los productos elaborados en piedra jabonosa que trabajan en el taller de Agra Bazar Soap de Tara Projects en la India. Este es un taller de Comercio Justo y los productores ganan más que en el mercado tradicional.

http://www.ideas.coop/descargas/cat_view/68-productores-de-comercio-justo.html

Inversión 2:

FUNDACIÓN EL SEMBRADOR: La Fundación El Sembrador es una entidad privada, sin ánimo de lucro. Es decir, su objetivo es cubrir los gastos operativos como sueldos, materiales y otros rubros básicos necesarios para ser sostenible. El objetivo de esta fundación es promover la inserción socio-laboral de personas excluidas o en riesgo de exclusión social (personas sin hogar, internos de centros penitenciarios, ex reclusos, víctimas de violencia de género, etc.)

Consecuencias: Se facilita a personas excluidas o con riesgo de serlo una manera de ganarse la vida y poder realizarse como personas.

<http://www.proyectofiare.com/web/es/prestamos/proyectos/item/13-fundaci%C3%B3n-el-sembrador>

Puedes ver más proyectos:

<http://www.proyectofiare.com/web/es/prestamos/proyectos>

6. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES

SESIÓN II

Actividad 1: *Tipo de ahorradores*

Relaciona los rasgos que se exponen a continuación con el tipo de ahorrador a quién le corresponden:

TIPO DE AHORRADOR

1. Ahorrador agresivo
2. Ahorrador indiferente
3. Ahorrador conservador
4. Ahorrador responsable
5. Ahorrador solidario

RASGOS:

- a) Quiere sacar el máximo partido a sus ahorros, ganar el máximo dinero en el menor tiempo posible; y se arriesga a perderlo todo por ello.
- b) No le preocupa la manera en la que los bancos obtienen sus ganancias rápidas.
- c) Piensa: “Si mi banco gana dinero con mis ahorros, ¿por qué no voy a ganar yo también?”
- d) Mientras el banco gane dinero con mis ahorros y haya beneficios ¿por qué preocuparse de lo que haga el banco con el dinero?
- e) Los bancos garantizan que el dinero está seguro. Solo arriesga el que quiere, así que basta con utilizar sus servicios para beneficiarse sin arriesgar el dinero. La responsabilidad del dueño del dinero consiste en no jugar con los ahorros.



- f) Se preocupa por sus ahorros y no quiere perderlos, pero además también se preocupa por lo que el banco hace con sus ahorros. El ahorrador exige al banco que le facilite información sobre lo que hace con su dinero. Dónde lo invierte, a quién se lo presta y en qué condiciones.
- g) Piensa que el circuito del dinero debe estar siempre del lado de la justicia y la solidaridad. El dinero debe estar al servicio de las personas y no las personas al servicio del dinero. Por eso deposita sus ahorros en aquellos bancos que buscan utilizar el dinero de una manera responsable, justa y solidaria.

Soluciones:

- a) ---- > 1
b) ---- > 1
c) ---- > 2
d) ---- > 2
e) ---- > 3
f) ---- > 4
g) ---- > 5

6. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES

Actividad 2

Visionado de los dos vídeos, deteniendo los mismos cuando aparecen términos importantes que deben ser explicados: microcrédito, exclusión social...

<http://www.proyectofiare.com/web/es/actualidad/videos>

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=4tohW_zJnU

Comentamos estas dos definiciones después de ver los dos vídeos

- **Economía:** conjunto de actividades encaminadas a la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas mediante el empleo racional de unos recursos que son escasos.
- **Ética:** normas morales o valores que contribuyen a establecer lo que es bueno, correcto y adecuado.

Estas preguntas te pueden ayudar a reflexionar sobre el tema:

¿Existe algún tipo de relación entre economía y ética?

¿Tiene cabida la ética en las actividades económicas?

¿Por qué los bancos no son éticos?

¿Quiénes ganan?

¿Quién inventó este sistema?

El segundo vídeo habla de que los bancos deberían ser un medio para conseguir mejorar la vida de las personas y no para enriquecerse con el trabajo de los que arriesgan.



Actividad 3: *Verdadero o falso*

- 1) En la banca tradicional el criterio fundamental para la concesión de créditos son las garantías de los solicitantes (tienen ahorros y propiedades) y los avalistas (familiares o amigos que tienen dinero o propiedades como una vivienda). Es decir, si tienes dinero, te damos dinero.
- 2) Las personas que depositan su dinero en banca ética son conscientes, en todo momento, de dónde está invirtiendo su dinero. También hay una gran accesibilidad a la información de los proyectos que se benefician del dinero prestado con nuestros ahorros.
- 3) En la banca ética se pueden financiar proyectos donde los valores éticos y sociales no están presentes.
- 4) En la banca tradicional el objetivo principal es obtener el máximo beneficio económico con las inversiones y los proyectos que se subvencionan. No se tienen en cuenta aspectos sociales, éticos, medioambientales, etc.
- 5) En la banca tradicional el cliente conoce y puede tomar decisiones sobre el destino de su dinero.
- 6) El beneficio económico para los ahorradores es menor en la banca ética que en la banca tradicional. De esta manera se asegurarán dos objetivos: rendimiento social y hacer sostenible y duradero el proyecto.
- 7) Los ahorradores que depositan el dinero en la banca tradicional están dispuestos a sacrificar sus beneficios económicos por el destino responsable de su dinero.
- 8) La banca tradicional invierte en empresas armamentísticas; por eso es habitual que no ofrezcan información sobre los proyectos que financian.
- 9) Los cooperativistas de la banca ética buscan la máxima rentabilidad económica de sus inversiones y sus ahorros.
- 10) Las condiciones para que la banca ética conceda un crédito son las siguientes: que el proyecto presentado tenga rentabilidad social y que, además, sea un proyecto viable desde el punto de vista económico.

6. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES

Soluciones:

1) *En la banca tradicional el criterio fundamental para la concesión de créditos son las garantías de los solicitantes y los avalistas. Es decir, si tienes dinero, te damos dinero.*

CIERTO. El criterio básico por el que se rige un banco es el económico y si pides un préstamo tienes que garantizarlo con alguna propiedad o con un avalista. El avalista, con sus propiedades o su dinero, garantiza a la banca que se va a devolver el préstamo. Es el caso de las viviendas, si no le puedes pagar al banco, este se queda con tu casa, la vende, y si aún así no cubre el dinero que te ha dejado, todavía le deberás dinero. Pongamos un ejemplo. Pides un crédito de 200.000 euros, pero luego te quedas sin trabajo y no puedes pagar la hipoteca. Te quedan por pagar 150.000 euros. El banco vende tu casa por 100.000. Tú te quedas sin casa y le debes al banco 50.000 euros.

2) *Las personas que depositan su dinero en banca ética son conscientes en todo momento de dónde se está invirtiendo su dinero. También hay una gran accesibilidad a la información de los proyectos que se benefician del crédito que se da con nuestros ahorros.*

CIERTO. Para más información, entra en la página de Proyecto Fiare:
<http://www.proyectofiare.com/web/>

3) *En la banca ética se pueden financiar proyectos donde los valores éticos y sociales no están presentes.*

FALSO. Los proyectos financiados por la banca ética tienen que pasar por un comité ético antes de ser estudiados por un comité económico.

4) *En la banca tradicional el objetivo principal es obtener el máximo beneficio económico con las inversiones y los proyectos que se subvencionan. No se tienen en cuenta aspectos sociales, éticos, medioambientales, etc.*

CIERTO. Busca en el anexo información sobre las inversiones en armamento que tiene la banca tradicional.



5) *En la banca tradicional el cliente conoce y puede tomar decisiones sobre el destino de su dinero.*

FALSO. En la banca tradicional no tienes ni idea de dónde está tu dinero. El banco puede invertir tu dinero en empresas que no respetan el medio ambiente o donde existe la explotación infantil, pero no te informa de ello.

6) *Algunos de los productos financieros de la banca ética definen niveles de beneficio económico inferiores a la banca tradicional con el fin de asegurar dos objetivos: rendimiento social y financiero.*

CIERTO. Si tú inviertes en banca ética, la prioridad no son los beneficios económicos. Además si tus beneficios son inferiores eso implica que el crédito que se otorga a los proyectos financiados se dará a un interés más bajo.

7) *Los ahorradores que depositan el dinero en la banca tradicional están dispuestos a sacrificar sus beneficios por el destino responsable de su dinero.*

CIERTO.

8) *La banca tradicional invierte en empresas armamentísticas. Por eso es habitual que no ofrezcan información sobre los proyectos que financian.*

CIERTO. Busca en el anexo información sobre las inversiones en armamento que tiene la banca tradicional.

9) *Los cooperativistas de la banca ética buscan la máxima rentabilidad económica de sus inversiones y sus ahorros.*

FALSO. El beneficio social está por encima de los intereses económicos.

Recuerda el video: <http://www.proyectoifiare.com/web/es/actualidad/videos>. (En esta página selecciona: “Buenas prácticas de economía solidaria”).

10) *Las condiciones para que la banca ética conceda un crédito son los siguientes: que el proyecto presentado tenga rentabilidad social y que, además, sea un proyecto viable desde el punto de vista económico.*

CIERTO.

7. anexo

Informe de SETEM

<http://www.setem.org/blog/es/federacion/setem-revela-por-primera-vez-en-espana-los-vinculos-de-los-bancos-espanoles-con-fabricantes-de-armas-controvertidas>

Las empresas de armas españolas dependen de la financiación que reciben de las entidades bancarias para mantener su actividad económica, hecho que sitúa a la banca tradicional como uno de los actores principales para el sustento financiero de este sector militar.

Se han identificado 30 empresas de armamento del complejo militar-industrial español que han recibido apoyo financiero de la banca que opera en España desde 2007 a 2011. Las empresas de armas españolas que han recibido un volumen de financiación significativo, se dedican a fabricar barcos de guerra, aviones de combate, misiles, bombas, munición, blindados, tanques, helicópteros militares, elementos de comunicación militar e incluso bombas de racimo hasta 2008.

En este informe aparecen implicadas 42 entidades financieras, entre las que se encuentran los grandes bancos (españoles y extranjeros), bancos de tamaño reducido o mediano, cajas de ahorros ahora convertidas en bancos, algunos grupos de cooperativas de crédito, empresas de seguros e intermediarias financieras. Prácticamente todas las modalidades de entidades financieras de la banca tradicional se encuentran entre las que podemos denominar como banca armada.

Finalmente, los diez bancos que han participado en el negocio armamentístico con mayor volumen de negocios y mayor presencia en empresas de armas españolas en el período estudiado son, por orden de importancia: Bankia, Liberbank, Banco Santander, Caixabank, BBVA, Catalunya Caixa, Banco Popular, Banco Sabadell, Ibercaja y Bankinter.



La financiación de las empresas de armas españolas es de vital importancia para la continuación de su actividad económica, mostrando un ratio de endeudamiento de un 73 % de media. Es decir, las empresas de armamento necesitan los servicios bancarios, no solo para efectuar sus operaciones comerciales corrientes, sino que también tienen necesidad de las entidades financieras para conseguir fondos extraordinarios que les permitan emprender el desarrollo de nuevas armas, exportar a nuevos mercados y, en definitiva, mantener su pujanza competitiva en un sector eminentemente privado.

http://www.centredelas.org/attachments/890_informe11_banca%20armada_cas.pdf

La Banca Armada. Inversiones explosivas de los bancos y cajas
Ránking de la banca armada en España
Jordi Calvo Rufanges
Centre d'Estudis per la Pau J.M. Delàs · Justícia i Pau
Barcelona, marzo 2012



tú decides
qué hacer con tu dinero



Actividad 1: Lema

“Vivimos en un mundo interconexionado, todas nuestras acciones tienen consecuencias globales. Cada una de tus acciones también cuenta”.

¿Qué te sugiere este lema?

¿Qué ejemplos puedes poner de la interconexión en la que vivimos?

¿Crees que no existe interconexión entre nosotros y las demás personas? ¿Existe conexión entre nuestras acciones y lo que piensan, viven, disfrutan o sufren los demás?

Actividad 2: Causa-efecto

Según lo que hagas con tu dinero, verás como “Vivimos en un mundo interconexionado, todas nuestras acciones tienen consecuencias globales. Cada una de tus acciones también cuenta”.

Nuestro caso:

Acabas de recibir una herencia de un tío lejano de 10.500 euros. De éstos 10.500 euros podrás disponer de 500 euros, pero de los otros 10.000 sólo podrás disponer cuando termines tus estudios superiores. Si no terminas tus estudios en un máximo de 8 años, ese dinero se donará a una ONGD.

¿Qué harías con esos 500 euros y con los 10.000 euros?

Reflexión individual y luego en pequeño grupo sobre lo que harían con el dinero.

Hasta que no contestes la pregunta anterior no puedes ver estas opciones que vienen a continuación

OPCION 1	OPCION 2
<p>Abrir una cuenta en un banco, para que gestionasen mi dinero</p> <p>Banco A: Después de 6 años el banco te dará unos intereses y te dice que al finalizar los 6 años te darán 11.500. Como el banco va a utilizar tu dinero y lo va a guardar, comprar y vender cosas con él, prestarlo a gente que le pida un crédito, te cobrará por gastos de gestión 500 euros. Este dinero te lo quitaría de los beneficios que te prometen. Finalmente, después de los 6 años te devolverían los 10.000 euros, más 1.000 euros de intereses.</p> <p>Banco B: Después de 6 años el banco te dará unos intereses y te dicen que al finalizar los 6 años te darán 12.000. Como el banco va a utilizar tu dinero y lo va a guardar, comprar y vender cosas con él, prestarlo a gente que le pida un crédito, te cobrará por gastos de gestión 700 euros. Este dinero te lo quitaría de los beneficios que te prometen. Finalmente, después de 6 años, te devolverían los 10 000 euros más, 1.300 euros de intereses.</p>	<p>Participar en una cooperativa de crédito</p> <p>Una cooperativa de crédito es un grupo de personas que se unen y deciden qué se va a hacer con su dinero. Cada cooperativista tiene un voto, independientemente del dinero con el que participe en la cooperativa. En las asambleas se decide qué es lo que se va a hacer con el dinero, en qué proyectos se va a invertir, a quién se va dar crédito. El beneficio económico no es lo más importante, lo que se busca es un beneficio social. Lógicamente sin arriesgar el dinero de los cooperativistas.</p> <p>Para entrar a formar parte de la cooperativa pagarías 300 euros de los 500 que te corresponden de la herencia.</p> <p>Si en algún momento abandonas la cooperativa, te devolverán el dinero.</p> <p>Después de 6 años tu dinero generará unos intereses y te dicen que al finalizar los 6 años te darán 10.800 euros.</p> <p>Como la cooperativa va a utilizar tu dinero y lo va a guardar, comprar y vender cosas con él, prestarlo a gente que le pida un crédito, te cobrará por gastos de gestión 300 euros. Este dinero te lo quitaría de los beneficios que te prometen.</p> <p>Finalmente, después de 6 años, te devolverían los 10.000 euros más 500 euros de intereses.</p> <p>IMPORTANTE: tanto el banco A, el banco B y la Cooperativa de crédito están bajo la supervisión del Banco de España, lo que significa que tus 10.000 euros están asegurados y no los podrías perder si los bancos o la cooperativa desaparecieran.</p> <p>Otra cosa es que inviertan mal tu dinero y este no genere intereses o se pierdan parte de esos 10.000 euros.</p> <p>Dinero que no puedes tocar en 6 años: 10.000 euros</p> <p>Dinero del que dispones para lo que consideres oportuno: 500 euros</p>

	BANCO A	BANCO B	COOPERATIVA DE CRÉDITO
Gastos iniciales	0	0	300
Gastos por gestionar el dinero	500	700	300
Intereses por tener los 10.000 euros por 6 años	1.500	2.000	800
Dinero que tendrás en el bolsillo después de 6 años	11.000	11.300	10.500*

**Para entrar en la cooperativa habías gastado 300 euros*

Trabajo en pequeño grupo: Comentar el texto, elegir una opción y explicar el por qué de esa opción.

Retomamos la frase con la que comenzamos:

“Vivimos en un mundo interconexiónado, todas nuestras acciones tienen consecuencias globales. Cada una de tus acciones también cuenta”.

Entre todos analizamos lo que ocurre cuando nosotros tomamos una decisión en algo tan sencillo como abrir una cuenta de ahorros en un banco o abrir un depósito con nuestros ahorros.

Actividad 1: Tipo de ahorradores

Relaciona las diferentes características que se exponen a continuación con el tipo de ahorrador a quién le corresponden:

TIPO DE AHORRADOR

1. Ahorrador agresivo
2. Ahorrador indiferente
3. Ahorrador conservador
4. Ahorrador responsable
5. Ahorrador justo y solidario

RASGOS:

- a) Quiere sacar el máximo partido a sus ahorros; ganar el máximo dinero en el menor tiempo posible, y se arriesga a perderlo todo por ello.
- b) No le preocupa la manera en la que los bancos obtienen sus ganancias rápidas.
- c) Piensas: "Si mi banco gana dinero con mis ahorros, ¿por qué no voy a ganar yo también?"
- d) Mientras el banco gane dinero con mis ahorros y haya beneficios ¿por qué preocuparse de lo que haga el banco con el dinero?
- e) Los bancos garantizan que el dinero está seguro. Solo arriesga el que quiere, así que basta con utilizar sus servicios para beneficiarse de sus ventajas. La responsabilidad del dueño del dinero consiste en no jugar con los ahorros.
- f) Se preocupa por sus ahorros y no quiere perderlos, pero además también se preocupa por lo que el banco hace con ellos. El ahorrador exige al banco que le facilite información sobre lo que hace con el dinero que depositan, dónde lo invierte, a quién se lo presta y en qué condiciones.
- g) Piensas que el circuito del dinero debe estar siempre del lado de la justicia y la solidaridad, debe estar al servicio de las personas y no las personas a su servicio. Por eso depositas tus ahorros en aquellos bancos que buscan utilizar el dinero de una manera responsable, justa y solidaria.

Actividad 2: Causa-efecto

Visionado de los dos videos:

(En esta página selecciona: Buenas prácticas de economía solidaria)

<http://www.proyectofiare.com/web/es/actualidad/videos>.

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=4tohW__zJnU

Comentamos las dos definiciones después de ver los dos videos.

- **Economía:** conjunto de actividades encaminadas a la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas mediante el empleo racional de unos recursos que son escasos.
- **Ética:** parte de la filosofía que estudia la conducta del ser humano, los criterios según los cuales se valoran los comportamientos y las elecciones.

¿Existe algún tipo de relación entre economía y ética? ¿Tiene cabida la ética en las actividades económicas?

Actividad 3: Verdadero o falso

En la banca tradicional el criterio fundamental para la concesión de créditos son las garantías de los solicitantes y los avalistas. Es decir, si tienes dinero, te damos dinero.

Las personas que depositan su dinero en Banca ética son conscientes en todo momento de dónde se está invirtiendo su dinero. También hay una gran accesibilidad a la información de los proyectos que se benefician del crédito que se da con nuestros ahorros.

En la Banca ética se pueden financiar proyectos donde los valores éticos y sociales no están presentes.

En la banca tradicional el objetivo principal es obtener el máximo beneficio económico con las inversiones y los proyectos que se subvencionan. No se tienen en cuenta aspectos sociales, éticos, medioambientales, etc.

En la banca tradicional el cliente conoce y puede tomar decisiones sobre el destino de su dinero.

Algunos de los productos financieros de la Banca ética definen niveles de beneficio económico inferiores a la banca tradicional con el fin de asegurar dos objetivos: rendimiento social y financiero.

Los ahorradores que depositan el dinero en la banca tradicional están dispuestos a sacrificar sus beneficios por el destino responsable de su dinero.

La banca tradicional invierte en empresas armamentísticas por eso es habitual que no ofrezcan información sobre los proyectos que financian.

Los cooperativistas de la banca ética buscan la máxima rentabilidad económica de sus inversiones y sus ahorros.

Las condiciones para que la Banca ética conceda un crédito son los siguientes: que el proyecto presentado tenga rentabilidad social, y que, además, sea un proyecto viable desde el punto de vista económico.